



**ACTA CIRCUNSTANCIADA
EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG**

En Almoloya de Juárez, Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil dieciséis, el suscrito **licenciado Jorge Angel Verona Vilchis**, en mi carácter de Visitador Adjunto, adscrito a la Oficina Especial para el "Caso Iguala" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos, así como los artículos 111 y 112 del Reglamento Interno de ese Organismo Público Autónomo.-----

CERTIFICO:-----

Que siendo aproximadamente las 16:50 horas del día en que se actúa, me constituí

[REDACTED], donde se me permitió entrevistar al interno [REDACTED] quien previamente aceptó la misma y una vez que me identifiqué plenamente con el entrevistado, como personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, le hice de su conocimiento que la presente diligencia es con el fin específico de realizar una entrevista relativa a los hechos acontecidos en la ciudad de Iguala, Guerrero en el mes de septiembre de 2014, por lo que, respecto de sus datos generales, manifestó llamarse como ha quedado escrito, así como su voluntad para que se realice la entrevista de mi parte como Visitador Adjunto de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos.-----

HAGO CONSTAR:-----

Que el señor [REDACTED] manifestó: Quiero señalar que yo nunca me dediqué a la Política, ya que siempre me he dedicado al comercio, en primer lugar de ropa y sombreros en Iguala Guerrero, después en 1983 empecé con la venta de joyería. Durante mi estancia en el Centro Joyero de Iguala, el cual se fundó con 120 condóminos, estuve como Presidente del Consejo de Administración 5 años (dos periodos y medio). Aproximadamente, en el año 2011 recibí la invitación del Grupo Nueva Izquierda del Partido de la Revolución Democrática, siendo su [REDACTED] para incursionar en la política y poder contender por la Presidencia Municipal de Iguala, directamente [REDACTED] fue quien me invitó, él me dijo que habían hecho una encuesta en el partido a nivel municipal y que muchas personas mencionaban mi nombre como un posible candidato ya que tenía gran aceptación en Iguala, Guerrero. Después supe que [REDACTED] le preguntó a [REDACTED] si me conocía y este le dijo que sí, que era amigo mio y que era reconocido en Iguala pero esa fue la única intervención que [REDACTED] tuvo, [REDACTED] lo conocía de mucho tiempo atrás ya que ambos somos mormones). [REDACTED] no participó de ninguna otra manera ni en mi campaña, ni durante mi gestión como Presidente ya que él era Secretario de Salud del Estado del tal manera que no tuvo ninguna influencia en mi elección como candidato. Respecto a la invitación que me hizo [REDACTED] yo le contesté que lo iba a pensar, que lo iba a platicar con mi



ACTA CIRCUNSTANCIADA
EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

2

familia, posteriormente, acudí a varias reuniones y acepté la invitación, ellos me comentaron que tenían que trabajar en que se conociera mi nombre ya que la gente me identificaba de vista pero no por mi nombre. Fue entonces durante 2011 que inicié un recorrido por las diferentes colonias de la cabecera así como de las comunidades que pertenecen al Municipio de Iguala. Durante ese periodo también recibí la invitación del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Guerrero para ser su candidato a la Presidencia de Iguala. La invitación me la plantearon el [REDACTED] a quien yo conocía de vista porque es político de toda su vida, [REDACTED] y sé que vive por ahí. [REDACTED] me pidió que lo acompañara a la Ciudad de México para platicar con [REDACTED] y formalizar la invitación para participar como candidato del PRI a la Presidencia Municipal de Iguala, recuerdo que nos vimos en un [REDACTED] ahí el [REDACTED] me hizo la invitación y me comentó que habían hecho una encuesta en su partido y me veían bien posicionado, yo les comenté que ya con anterioridad me había reunido con [REDACTED] y le había dado mi palabra para ser el candidato del Partido de la Revolución Democrática a la Presidencia de Iguala por lo que agradecí su invitación pero me negué. También me invitó el Presidente del Partido Verde Ecologista en Iguala, [REDACTED] no recuerdo sus apellidos (ya cuando yo fui Presidente de Iguala, él fungió como Regidor de salud). [REDACTED] tuve como 6 entrevistas y siempre le reiteré que ya tenía compromiso con el Partido de la Revolución Democrática. Quiero señalar que había especulaciones de que el Partido Acción Nacional también quería que fuera su candidato pero nunca tuve una invitación en concreto. Durante mi campaña el único apoyo económico que recibí fue del Partido de la Revolución Democrática, no recuerdo el monto, yo de mi patrimonio puse otra cantidad, no fue tanto ya que fui de los que menos gastaron en la publicidad de los pendones, las mantas y trípticos, ya que los proporcionó el Partido de la Revolución Democrática. Respecto a los requisitos que se establecieron en la convocatoria del Partido de la Revolución Democrática para participar en la elección a Presidente Municipal, yo presenté solamente la declaración de mi patrimonio ya que yo no estaba afiliado al Partido de la Revolución Democrática, es más, no estaba afiliado a ningún partido político. Recuerdo que entre quienes participaron en el Partido de la Revolución Democrática como aspirantes a la presidencia de Iguala estaban [REDACTED] todos ellos eran políticos, incluso, unos ya habían sido presidentes municipales de Iguala o presidentes del Partido de la Revolución Democrática. Respecto de ellos mi candidatura generó inconformidad pues las encuestas que había hecho el partido me posicionaban como el mejor candidato y no aceptaron los resultados de las encuestas. [REDACTED] cambió de partido y fue el candidato del Partido Verde Ecologista, [REDACTED] se quedó en el Partido de la Revolución Democrática y le dieron la candidatura a diputado local, [REDACTED] se quedó y

le dieron la candidatura a Síndico, [REDACTED] se quedó como Regidora de [REDACTED] se quedó y le dieron a su concubina una Regiduría de Desarrollo Rural, todos ellos durante mi administración. Quiero referir que durante la disputa por la presidencia municipal de Iguala, [REDACTED] un expediente de una denuncia anónima en donde se me acusaba de lavado de dinero y también de estar relacionado supuestamente con alguna organización criminal. Tengo entendido que la autoridad competente, en este caso la Procuraduría General de la República, hizo su investigación y concluyó que yo no tenía ninguna responsabilidad, salió limpia la investigación en la cual quedó demostrada mi inocencia ante tal denuncia anónima, yo tengo la resolución donde quedo absuelto. Respecto a la inconformidad [REDACTED] yo nunca participé pero tengo conocimiento que platicaron con él. [REDACTED] posiblemente [REDACTED] quienes le hicieron ver a [REDACTED] que aceptara la posición de Diputado Local y que en la próxima contendría por la Presidencia, tal y como después sucedió, él fue único candidato del Partido de la Revolución Democrática a la Presidencia de Iguala y perdió. Durante mi campaña política se sumaron a mi candidatura el Partido del Trabajo y el Partido de Movimiento Ciudadano, pero ese acuerdo fue con el Partido de la Revolución Democrática a nivel estatal, tan es así que yo nunca tuve una reunión con esos partidos. Respecto a mi conocimiento del entonces [REDACTED] lo conocí cuando fue a hacer proselitismo para la [REDACTED] de Guerrero al Centro Joyero siendo yo Presidente del Consejo de Administración del Centro Joyero, eso sería en el 2011, lo recibí y lo guie en un recorrido por el Centro Joyero, por sus instalaciones y hasta ahí. Posteriormente, solo tuve contacto con él por cuestiones oficiales en pura actividad de la Presidencia, en lo personal, nunca mantuve una cercanía con él, incluso no participé de ninguna manera en su campaña política. De tal manera que la relación que mantuve con [REDACTED] sólo fue institucional. Respecto a la carrera política de mi esposa, quiero mencionar que Sebastián de la Rosa fue quien la propuso como Consejera Estatal del Partido de la Revolución Democrática, pero en cuanto a sus aspiraciones políticas en Iguala ella no deseo nunca llegar a la Presidencia, lo que quería era que ya se terminara, yo tampoco deseaba aspirar a una diputación ya que tanto mi familia como mis negocios se vinieron abajo. Respecto a la situación de seguridad o de delincuencia que imperaba en Iguala antes de que asumiera la presidencia la verdad no era una situación grave, pues de lo contrario no hubiera pretendido la elección, no se escuchaba la presencia de organizaciones criminales, yo nunca supe, ya que siempre trabajaba en mi negocio de 8:30 de la mañana a 8 de la noche todos los días. Cuando asumo la presidencia de Iguala, me doy cuenta que la primer necesidad que había era reactivar la economía de Iguala ya que las ventas del comercio en general habían disminuido hasta en 80 por ciento pues no había generación de empleo, hasta donde yo conocí no se trataba de un tema de inseguridad sino de generación de fuentes de empleo, socialmente no presentaba

mayor problema, pues algunos líderes que manejaban ciertos sectores sociales hacían sus planteamientos a la presidencia, para mejorar la situación yo le di prioridad e instrumenté un programa de bacheo y pavimentación, sistema de agua potable, alcantarillados, en algunas calles el desahogo de aguas pluviales, el cableado subterráneo de telefonía. Es más, yo le informaba de estos proyectos al Gobernador del Estado, como por ejemplo impulsé una fábrica de trajes a la que se le apoyó con 5 millones de pesos para abrir fuentes de empleo, ahí se generaron aproximadamente 300 empleos directos. Respecto al tema específico de la seguridad del Municipio siempre apoyé con uniformes completos, fornituras, chalecos antibalas, autopatrullas y motopatrullas, yo metí como 12 patrullas nuevas equipadas, como 10 motopatrullas. En relación con el personal de la Policía Municipal de Iguala el [REDACTED] me daba a firmar para su autorización los diferentes listados de los policías que se iban al examen de control de confianza a las instalaciones de la Policía Estatal en Chilpancingo, Guerrero, hasta donde recuerdo el 90 % de la fuerza de la Policía Municipal había aprobado el examen de control y confianza (la policía municipal estaba conformada aproximadamente por 280 elementos). Cabe mencionar que en el año 2013 me hizo el comentario [REDACTED]

[REDACTED] que si tenía planeado formar el mando único, el cual consistía en que todas las corporaciones de la Policía Municipal pasarían a formar parte de una sola corporación de seguridad y que estaría a cargo única y exclusivamente del Gobierno del Estado y que dentro de los beneficios que había eran que iban a estar con mejores sueldos, prestaciones y mejores servicios de salud. Así como mejor adiestramiento en el tema de seguridad a lo que accedí y me comentó [REDACTED] que en cuanto se diera la firma de este convenio de aceptación me lo haría saber, fue así como el día 17 de junio de 2013 firmé dicho convenio en un acto oficial ante los medios de comunicación. Yo estaba a favor del mando único, fui el primero que lo firmé porque representaba una mejoría en las condiciones en que se desempeñaba el personal de seguridad, de capacitación y armamento, sistemas de comunicación, incluso, representaba una ventaja porque había conocimiento de que en algunos municipios algunas organizaciones criminales pretendían imponer a su gente en algunos cargos de seguridad en los municipios, cosa que con el mando único no ocurriría en Iguala. (Es más durante el tiempo que fui Presidente Municipal de Iguala solo escuché a través de los medios de la existencia de las organizaciones criminales de "Guerreros Unidos" y "los Rojos" que se decía operaban en Guerrero al igual que los caballeros templarios). A partir de este momento que yo di mi autorización, para la implementación del Mando Único quedaba a cargo del gobierno. De ahí que ya se había instrumentado la aplicación del sistema de Control de Confianza al personal de la Policía Municipal y entonces serían las autoridades estatales quienes decidirían quienes continuarían en su encargo y quienes serían dados de baja. Por otra parte también quiero mencionar que en Iguala tiene presencia la Policía auxiliar del Estado de Guerrero que depende del Secretario de Seguridad Pública del Estado, pero yo desconozco si en alguna

ocasión el [REDACTED] mantuvo algún tipo de contacto con esta Policía Auxiliar del Estado, lo que sí sé es que se ponían filtros de revisión en diversos puntos de la ciudad en los que participaban Policía Municipal, Policía del Estado y personal Militar, en estos eventos no participaba la Policía Estatal. En relación con las formas de comunicación que utilizaba la Policía Municipal de Iguala quiero mencionar que normalmente lo hacían por radio y teléfono, y desconozco si en estas comunicaciones utilizaban algunas claves para comunicarse entre ellos aunque sí recuerdo que sí había claves de comunicación con otras instancias de seguridad, pero yo en lo personal en mi comunicación con el Síndico Procurador y con el [REDACTED] nunca utilicé radio, yo me comunicaba con [REDACTED] y con el [REDACTED] por teléfono, También desconozco que yo tuviera una clave con la que se me identificara en las comunicaciones que sostenían entre ellos los elementos de la Policía Municipal o con otras instancias de seguridad. Respecto al C4 de Iguala, refiero que son instalaciones que pertenecen al Gobierno del Estado, son instalaciones que están en Iguala, ubicadas en la Ciudad Industrial. La función del C4 es de videovigilancia de las calles de la ciudad y también recibir las llamadas de auxilio o de emergencia, desconozco qué autoridades integran el C4, no sé cómo se conforma, pero el Municipio de Iguala no tiene asignado ningún personal al C4, son exclusivamente elementos de la Policía del Estado los que lo integran, desconozco en donde se ubican las cámaras del C4 en la ciudad de Iguala y tampoco sé si funcionan todas. En específico, el día 26 y 27 de septiembre de 2014 desconozco qué cámaras funcionaban y cuáles no funcionaban. Dentro de las actividades normales del Municipio quienes mantenían contacto con el C4 eran el Síndico [REDACTED]

[REDACTED] Si quiero subrayar que nunca acudí a una reunión de trabajo al C4, ni tuve comunicación con el Secretario de Gobierno sobre el C4, sobre su funcionamiento, o sobre alguna circunstancia relacionada con su funcionamiento. Respecto a las actividades del Grupo de Coordinación Guerrero deseo señalar que ahí sí tuve participación directa en mi calidad de Presidente Municipal de Iguala. El Grupo de Coordinación Guerrero estaba conformado por el Gobernador del Estado de [REDACTED] el Comandante de la Novena Región de la Zona Militar en Acapulco, que abarca todo el Estado de Guerrero, también el Comandante de la 35 Zona Militar que le corresponde a Chilpancingo, Guerrero, lo integraba también el Comandante Regional de la Policía Federal, estaba el Secretario General de Gobierno del Estado, cuando inicié mi administración el Secretario General de [REDACTED] y después lo sustituyó el que fuera [REDACTED] de nombre [REDACTED] estaba el [REDACTED] no recuerdo su apellido, son los que recuerdo y los más importantes. El grupo de Coordinación Guerrero no tenía programadas reuniones que se realizaran periódicamente nos reuníamos cuando se iba a tomar alguna acción, para darnos algunas indicaciones o si teníamos alguna necesidad expresarla ahí. Durante el tiempo que fungí como Presidente de Iguala durante 2013



ACTA CIRCUNSTANCIADA
EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

6

y parte de 2014 acudí a 2 reuniones del Grupo de Coordinación Guerrero. En estas 2 reuniones recuerdo que participaron [REDACTED]

[REDACTED] es oportuno referir que a estas reuniones solo acudíamos los Presidentes Municipales, no nos permitían que nos acompañaran otras personas del Municipio. En las reuniones nos preguntaban a cada Presidente Municipal cuáles eran nuestros problemas en específico. En esas reuniones no expresé ninguna problemática que afectara la seguridad del Municipio ya que siempre trabajamos en coordinación con el 27 Batallón de Infantería, y mantenía contacto con los Coroneles, no recuerdo el nombre de ninguno de ellos. Deseo agregar que siempre estuve atento a todas las reuniones que se hicieron del Grupo de Coordinación Guerrero, así como las reuniones que se llevaban a cabo como Presidente Municipal con el 27 Batallón de Infantería que se realizaron dentro de sus instalaciones, recuerdo que en una de ellas nos tocó ir al Municipio de Pilcaya. En el 27 Batallón se planteaban temas relacionados con la seguridad del Municipio como enfrentamientos en Apaxtla y Teloloapan, por lo que respecta a Iguala nunca hubo ningún enfrentamiento o problema de seguridad en lo que se hicieron esas reuniones, ya que el Batallón está ubicado dentro de la ciudad a diez cuadras del centro de la ciudad y ellos conocen todo lo que pasa. De las reuniones celebradas con el Grupo de Coordinación Guerrero nunca se planteó una problemática que tuviéramos que solucionar en Iguala. En las citadas reuniones desconozco que se realizaran actas de las mismas, tampoco recuerdo que se trataran temas relativos a grupos criminales como los "Rojos" o los "Guerreros Unidos". Durante los hechos del 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2014, el C4 a mí no me informó nada y tampoco ninguna otra autoridad Estatal o Municipal. Ya después me enteré por los medios de comunicación, desconozco si el C4 tuvo comunicación alguna con la oficina del [REDACTED] Se cierra la presente acta a las 20:30*horas. Lo anterior lo hago constar para los fines a que haya lugar-----

DOY FE.

Lic. Jorge Angel Verón Vilchis
Visitador Adjunto
"CASO IGUALA"